Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

SECRETARIA: Neiva, Octubre 11 de 2021.
En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede, procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada dentro del presente proceso, así :

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO	*$ 800.000,00*
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES	
GASTOS SECUESTRO……..	
PÓLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO……..……..	
OTROS GASTOS …….	
GASTOS PUBLICACIONES ……....……	
GASTOS CURADOR AD-LITEM..……..	
HONORARIOS SECUESTRE…….….....	
HONORARIOS CURADOR ……	
HORANORARIOS PERITO	
CONDENA NULIDAD ……..	
TOTAL COSTAS	*$ 800.000,00*

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, Octubre 12 de 2021.- A las siete de la mañana (7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria